## Carriera Indestrument

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR -- THRL -- 04

Original: 29/06/2017	Versián: 01
Actualización://	Página 1 de 2

PAGARE No.

1573 B

Yofnosotros: (DKeny NUTZ	y/oidentifica
Yo/nosotros: (2) Nort 2 do(s) como aparece al pie de ml (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO:	que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., v/o EMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante	
	Por
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias	: Por
otros gastos:	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogo	tá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díadede	del año SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagareno	oe lotereege moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. <b>TERCERO</b> : que en caso de cobro judicial o e	
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del im	
de la fecha de la respectiva demanda Judicial, sobre los intereses pendientes,	
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: fos honorarlos de al	
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más su	
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para paga	
ilenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NA	
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFA	
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con	
comercio.	to dispute the cultivated only metal 2 del coolige de
confercio.	
Firma(s): y/o	Este
pagaré será Renado por el acreedor, de conformidad de la	carta de instrucciones, que se suscribe hoy
	the contract of the contract o
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGAR	E CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá,D.C.,yo,	v/o
Nosotros,	
identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a CONS	SORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST	ITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido co	n el No. que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al IN	ISTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITA	ACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
instrucciones:	. <b>∵</b> .:
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta priori	itaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució	ón (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la pern	nanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o	EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente Livale Com	ulo Henriques
quien ingreso con fecha $22 - \mathcal{O}\mathcal{B} - \mathcal{I}\mathcal{B}$	
1. Intereses de plazo:	
<ol><li>Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades moneta</li></ol>	orlas.
El Elicione de litera a la manima com bolitario hor ion despresent menera	
, ,	rejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El
Así mísmo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pa	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pr pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pr pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abone	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es o a tal cuenta.
Así mísmo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abone.  Firma paciente:	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es
Así mísmo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abone.  Firma paciente:	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es o a tal cuenta.
Así mísmo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abone.  Firma paciente:	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es o a tal cuenta.
Así mísmo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abone.  Firma paciente:	la satida del paciente ya nombrado la cuenta no es o a tal cuenta.



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			
FR - THRL - 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01	
	Actualización://	Página 2 de 2	

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	enerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de ins	trucciones:
Nombre	s: <u>Divery</u> yun 2- de ciudadania: / 22 5 / 7 00 6	
Cedula d	de ciudadanía:/ 225/7-300.	
Estado C	OVII: Exofferor	
	sco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa	empleadora:	
Dirección	n:	
Teléfono	o(s):	
Trahaiad	for independiente (profesión » oficia):	
Dirección	n: (s):	
Telefono	o(s):	
REHAB	ILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quier	NCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: oda la información relevante para conocer mi desempeño como
€.	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones o tal forma que éstas presenten una información veraz, per deudor después de haber cruzado y procesado diversos da Enviar la información mencionada a las centrales de r SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministraria Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales d necesarlo señalado en sus reglamentos la información India Suministrar a las centrales de información de riesgo datos mis relaciones comerciales, financieras y en general socio públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	atados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como rediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como tos útiles para obtener una información significativa. iesgo de manera directa y, también, por intermedio de la ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas a a dichas centrales. e riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo cada en los literales B. y E. de esta cláusula. e relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a económicas que yo haya entregado o que consten en registros
veras, co y a que s	ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a q	oborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ue se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación ará a las centrales de información de la obligación de indicarme, o durante los seis meses anteriores de mi petición.
fines dife compete	crentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un cre	información de riesgo divulgar la información mencionada para édito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas s y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
sus alcar Nombres C.C.:	nces y sus implicaciones.	y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo
Firma:	- Wywww.	